

LINEA DE AYUDAS 1. DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO

Tipología de Ayudas 1.11: Servicios al Sector Agrario y Forestal

Beneficiarios y Gastos Cubiertos



PYMES y Autónomos

Incluye personas físicas, jurídicas, Comunidades de Bienes y Sociedades Civiles.

Condiciones y Exclusiones Críticas



Puesta en marcha y Modernización

Cubre la creación de empresas y la venta de fitosanitarios o repuestos agrícolas.



Exclusión por Producción

No es elegible si la empresa también produce o transforma productos agrarios.



Inversiones Subvencionables

Incluye construcción, maquinaria nueva, software, patentes y honorarios de técnicos.



Gastos No Admitidos

No cubre maquinaria de segunda mano, IVA recuperable ni obras de simple mantenimiento.